

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°133-82

Acta de la sesión N°133-82 celebrada por el Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales, a las 14 horas del 12 de julio de 1982, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, quien preside; Dr. Hugo Murillo, Vicedecano de la Facultad; Lic. Ana Cecilia Escalante Herrera, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Mirta González, Directora a.i. de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social, señor Manuel Sandoval, Representante Estudiantil.

Los señores Miembros ausentes presentaron excusa.

ARTICULO I:

Procede el Dr. Araya Pochet a dar lectura a nota enviada por el señor Rector al Consejo Asesor sobre comunicación ECCC-0191-82 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva en la que el señor Director plantea una serie de dificultades por la que atraviesa esa Unidad Académica.

Al no estar presente el señor Mario Cordero, Ms. Director de la Escuela se deja para otra sesión los comentarios al respecto.

ARTICULO II:

Se procede a la integración de las Comisiones que funcionarán en la redacción para la elaboración del Reglamento de la Facultad. De acuerdo al orden establecido se tratará comisión por comisión, recordando las sugerencias que se habían hecho en sesión anterior. La Comisión N°1 es la que se encargará de redactar los fines y objetivos de la Facultad, así como algunas disposiciones de la estructura de la Facultad.

La recomendación va en el sentido de que sea el mismo Consejo Asesor por la naturaleza de sus funciones el que se convierta en Comisión para estos fines.

El señor Decano recuerda que se había hablado de una comisión de Docencia siendo la recomendación de que las Unidades Académicas son las que tienen el máximo de responsabilidad en la Comisión junto con la Representación Estudiantil, con un máximo de siete personas y tres mínimo.

De acuerdo al número de Escuelas se propone un candidato, más la Representación Estudiantil.

Se procede a nombrar candidatos para la Comisión de Docencia:

Lic. Armando Campos, por la Escuela de Psicología

Lic. Nancy Cartín, por la Escuela de Antropología y Sociología

Luis Guillermo Brenes, por la Escuela de Historia y Geografía

Lic. Rosa María Mora, por la Escuela de Trabajo Social

Faltan de proponer los candidatos de las Escuelas de Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Como número dos está la Comisión de Investigación en la que se recomienda la necesidad de que las unidades de investigación como los Institutos y Centros, lo mismo que las Maestrías tengan una Representación importante dentro de esta Comisión.

Comisión de Investigación:

Lic. Emilia Molina por la Escuela de Trabajo Social

Dr. Jorge Rovira M., Coordinador de la Maestría en Sociología y Sub-Director del Instituto de Investigaciones Sociales.

Dra. Carolyn Hall, Maestría en Historia y Centro de Investigaciones Históricas

Lic. Dina Krauskopf, por la Escuela de Psicología

Falta de nombrar el Representante Estudiantil.

A continuación se procede a nombrar la Comisión de Acción Social. La propuesta que se hizo fue que los distintos coordinadores que hay en las diferentes Escuelas más el Representante Estudiantil formen ésta Comisión:

Dra. María Eugenia Bozzoli de Willie, por Escuela de Antropología y Sociología

Lic. Ana Isabel Ruiz, por la Escuela de Trabajo Social

Lic. Lidieth Madden, por la Escuela de Psicología

Lic. Hannia Corella, por Escuela de Historia y Geografía

Faltan los representantes de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación Colectiva y Ciencias Políticas y Representación Estudiantil.

La Comisión de Asuntos Estudiantiles se propuso considerando algunos aspectos como por ejemplo criterios de admisión de los estudiantes a las carreras de la Facultad; conveniencia o no de establecer un año o cursos comunes para estudiantes de primer año de Facultad.

El Dr. Araya Pochet propone que en esta Comisión se nombren 2 representantes estudiantiles.

Dr. Francisco Escobar, por la Escuela de Antropología y Sociología

Lic. Rosa Marta Jacob, por la Escuela de Trabajo Social

Lic. Luis Fernando Mayorga

Falta de nombrar los de las Escuelas de Antropología y Sociología y la representación estudiantil.

A continuación se forma una comisión que se llamará de Proyección Regional en la que se sugiere que el mismo Consejo Asesor por ser un órgano que involucra a la Facultad como un todo, asuma este cargo. Siendo ésta toda una política para los Centros. Se acuerda, entonces, que el Consejo Asesor asuma la responsabilidad básica de esta Comisión.

Hay dos aspectos que se han llamado sub-comisiones para temas muy específicos y uno de los casos es la Biblioteca por ejemplo en la que hay una relación muy fuerte con la Comisión de Investigación y de Docencia pero que por carácter técnico de la actividad se requiere nombrar una Comisión que se sugiere no sea muy grande y que alguien esté al frente de la misma para una serie de tareas.

Se procede a nombrar a los miembros:

Lic. Janina Bonilla, Escuela de Antropología y Sociología.

Br. Ana Lorena Echavarría, Jefe de la Biblioteca

Lic. Eduardo Fournier, Coordinador de la Biblioteca.

Falta de nombrar la representación Estudiantil.

El Dr. Araya Pochet comenta la reunión que tuviera con el señor Rector sobre la permuta de la señora Odette Navas, informa que estuvieron presentes el Dr. Hugo Murillo, Eduardo Fournier y Ana Lorena Echavarría, y manifiesta que al informárseles de que no había gente interesada por parte del Director de la Biblioteca, el Lic. Fournier y la señora Echavarría hicieron una presentación de nombres de personas que están interesadas en trasladarse.

Manifiesta el señor Decano su preocupación por no haberse resuelto el acondicionamiento de la otra sala de la Biblioteca que no ha sido aprobada por la Comisión del gasto habiendo transcurrido más de 3 meses.

El Dr. Araya Pochet comenta que al respecto se había hablado pero no se habían tomado acuerdos formales.

Además informa que la viabilidad de un proyecto técnico lo está haciendo la Vicerrectoría de Administración, pero la decisión política le corresponde al Consejo Asesor.

El señor Decano comunica que el Dr. Daniel Flores propone una pequeña Sub-comisión que es el Centro de Ayudas Audiovisuales que podría seguir la misma base que se siguió con el Centro de Publicaciones y propone que la Escuela de Psicología, Trabajo Social y Antropología y Sociología que tienen mucha experiencia en eso se hagan cargo de la Sub-comisión.

A continuación el Dr. Araya Pochet propone a los señores miembros del Consejo que si se hace el nombramiento de los Coordinadores de las comisiones o si se deja a las mismas comisiones.

Comenta que una de las facultades del Estatuto Orgánico que le da al Decano es designar personas en comisiones y que estas comisiones en este sentido son de cumplimiento obligatorio.

Después de algunos comentarios se proponen nombres para coordinadores de las comisiones.

Lic. Rosa María Mora, Dr. Jorge Rovira, Dra. María Eugenia Bozzoli, Lic. Luis Fernando Mayorga, Lic. Eduardo Fournier.

#### ARTICULO III

La Lic. Ana Cecilia Escalante hace referencia a la circular enviada por el Vicerrector de Investigación en cuanto a los proyectos de investigación en que se solicita que los proyectos como en otros años vayan acompañados de un establecimiento de prioridades de parte de la Facultad.

Sugiere que la misma Comisión de Investigación comience a trabajar en esa orientación y lo más pronto posible poner la fecha de recepción por parte de la Comisión de la Facultad para solicitarlos con tiempo, ya que la fecha límite es el 15 de octubre para enviar a la Vicerrectoría los proyectos.

Este párrafo  
para incluirlo  
al final  
del Art. II

Art. IV:

Sugiere que se vea la manera de que los Institutos comuniquen cuales van a ser los proyectos de investigación ya que muchas veces los profesores no tienen interés de integrarse en un proyecto individual, pero sí tienen interés de incorporarse en los Proyectos de los Institutos.

Se acuerda ver la manera de coordinar con los Institutos esta integración.

A continuación la Lic. Escalante hace referencia a la convocatoria al V Congreso Centroamericano de Sociología a realizarse en San José y que llevará el nombre de Roberto Castellanos Braña. Informa que han solicitado financiamiento a Instituciones como la UNESCO, y que también se contará con la colaboración del IICA, ICAP, FLACSO y CSUCA. Además se ha tenido contacto con las instituciones de Sociología de los países centroamericanos y todos ellos están interesados, específicamente Nicaragua, Panamá y El Salvador se están preparando ponencias; se van a realizar actos previos al Congreso con el mismo tema del Congreso, que va a ser, "la Sociología ante la crisis, tanto política como económica y social del Istmo". Informa que hay cuatro subtemas haciendo referencia de ellos. Pone mucho énfasis en que siendo un Congreso de Sociología y la Convocatoria se ha hecho en ese sentido la intención de traerla a Consejo Asesor es porque se quiere dar al Congreso un carácter de amplitud y hacer una invitación muy especial para que participen todas las disciplinas dentro de las Ciencias Sociales desde todo punto de vista. Informa que otra fase de las Comisiones ha sido organizar el Congreso con ponencias de fondo con la problemática de cada país centroamericano. También una mesa redonda sobre la crisis geopolítica habiendo sido invitados varios profesores del Caribe y Centroamérica.

Se han programado actos paralelos al Congreso como Grupos culturales, centros de cine, artes, etc. La recepción de ponencias es hasta el 30 de setiembre. A la vez solicita al señor Decano la colaboración de las Secretarías de la Facultad para la realización del Congreso.

A LAS 3:15 DE LA TARDE FINALIZA LA SESION.